



165952 - Trabajar en una compañía que transfiere dinero que pertenece a la usura bancaria

Pregunta

Hay un banco en mi país que es una institución gubernamental compuesta por varias compañías independientes, incluyendo una compañía publicista, una de informática, una compañía de transferencias bancarias, una compañía de seguros, una sección islámica que está administrativa y financieramente separada, y otros departamentos. Algunos de ellos están separados también en su administración y finanzas, y otras no.

Yo he estado trabajando en este banco por sólo unos pocos meses, en el departamento de transferencias financieras. Esta compañía o departamento (no la llamo compañía porque todavía no ha sido así anunciada hasta la fecha) está separada de las operaciones bancarias y transferencias regulares, porque es como otras compañías de transferencias alrededor del mundo, como Western Union o Money Gram, pero pertenece al banco. En cualquier caso, nos especializamos en transferencias de dinero dentro del país solamente, con unas pocas transferencias allende los mares. Tenemos una gran red, porque el banco es bien conocido en el país. Mi trabajo está limitado a servir a la gente dándoles los números de transferencia por medio de los cuales puedan obtener su dineros, y preparar algunos reportes para explicar los procesos de transferencia que entran y salen. Son reportes rutinarios. La compañía cobra una comisión por ofrecer este servicio, sobre el cual yo les pregunté y me dijeron que es permisible, que no hay nada de malo con él.

Mi pregunta es: El dinero que obtengo en la compañía o departamento, que pertenece al banco, ¿es dinero ilícito? Estoy en proceso de mudarme a la sección islámica del banco, que está supervisada por un comité especialista en la ley islámica que supervisa a otros bancos islámicos en el país, y que es un departamento con finanzas y administración separada. Pero el proceso de traslado necesita más tiempo. Espero que usted pueda aconsejarme, que Dios le recompense con el bien, porque tengo miedo de estar desobedeciendo a Dios.



Respuesta detallada

Alabado sea Dios.

No hay nada de malo con trabajar en la compañía de transferencias que mencionas, aún cuando pertenezca a un banco que comercia con la usura. Trabajar para esta compañía es como trabajar para alguien que comercia con la usura, lo cual es permisible en tanto el trabajo en sí mismo sea permisible y no se lo ayude a hacer algo prohibido.

Consulta la respuesta a la pregunta No. [82617](#).

No hay nada de malo en aceptar un pago por hacer una transferencia bancaria y mover dinero de un banco a otro. Consulta la respuesta a la pregunta No. [87656](#).

Trasladarse a un departamento islámico que es independiente en su administración y finanzas es mejor y más preferible, por lo tanto apresúrate a hacer eso.

Le pedimos a Dios que nos guíe y te guíe.

Y Allah sabe más.